

1796

Real Colegio
de San Carlos.

Observacion de una herida de
Amano en Jueys acompañada de un trismos
de q. havia entregado p. q. se leyere en la Jun-
ta d. Agustin Pelaer, conservada por dñ Ra-
món Sarai.

15 y 22 diciembre 1796



874 A - n° 2

nº 3 284 y 285.

25

Detached and
several small

thin brownish greenish

thin brownish greenish

thin brownish greenish

thin brownish greenish



Leida en 15 de Dic.^{re} de 1796. N.^o 284
275

87-L A = n^o 2





Manuel Latre, Granadero del Regimiento de
Guardia de la Princesa, joven de 22 años y temperamento
irritable, fue herido por una bala de fusil, el día 22
de nov.^{bre} de 1794, en la parte inferior de la pierna de-
recha, después que la bala entró por el lado externo
y algo posterior á costa de unas seis pulgadas del costilla-
rial, y salió por el lado interno, sin interesar á la
tibia ni al peroné, que quedaron delante. Este herido
fue socorrido por primera vez por el primer auxi-
dante del hospital de la casa colorada, Dr. Juan Bo-
mán, sin que yo sepa en que forma. El dia 8 de
diciembre fue transferido al hospital de San Pedro inme-
diato á la Ciudad de Pamplona, donde fue atendido por
otro primer auxiliante hasta el dia 18, en que me en-
cargué de su curación.

Al tiempo que el indicado primer auxiliante, Dr.
exa Dr. Bruno Roig, me exponía el estado de la herida, con-
siderándola como simple entre las de su clase, se quejó el
paciente de dolores en ambas articulaciones de la quijada
inferior: esto me obligó á observarle el rostro con alguna
atención, y vi sus ojos poco abiertos y como sonolentos, al
paso que el aspecto era como nuboso, lo que me hizo sos-
pe

pechar q. había un trismus; y con efecto quemadome
cerioras de ello, noté que los dos quijadas solo se apen-
taban la una della otra en quanto daban lugar a la intro-
ducción del dedo índice en la boca: pregunté al herido q.
tiempo había q. experimentaba aquél accidente, y me res-
pondió q. desde el día en que lo trasladaron a aquél
hospital. El citado Roig se tomó por entonces la acción
de recetas, y dispuso un linimento de tres onzas de acei-
te de almendras dulces, diez granos de alcantilla y qua-
tro de opio, con el qual se untaron los sitios del dolor.

En junta q. hubimos D^r. Juan Casas, D^r. Bruno
Roig y Yo, por disposición del Cirujano Majón, se res-
olucionó la herida introduciendo en ella un estilete flexi-
ble, q. igual tralla alq.ⁿ obstáculo al tiempo se retirase
el mismo q. parecía hacer un salto como el que suele
observarse en la vía de introducir la algaña quando-
nai algún obstáculo, y en aquél sitio percibía entonces
el enfermo un gran dolor. De esto deduce q. la causa
del trismus consistía en los tirantes de alguna pequeña
tibia tendinosa, q. para la curación era menester con-
tarla. Sus consultantes opinaron de diferente modo, y
sue preciso dejar la parte como se estaba, reduciéndome
a hacer solamente una curación de efectos. Para esto
encargué a administrar al día siguiente unas píldoras con =
pu

puestas de cuatro gramos de opio y ocho de alcanfor, que divididas en dos partes iguales, se debían tomar mañana y noche: dispuse además q. en uno de los calderos intermedios de la mañana tomase diez gotas del laudano líquido, y lo mismo por la tarde: puse el enfermo a dieta: se le dieron dos enemas emolientes; y se le puso entre los riñones una cuna de madera.

Día 43 le di dos gramos mas de opio, y otros dos mas de alcanfor, con 18 gotas del laudano líquido en los dos calderos. En este día sudó el enfermo, pero el mal, lejos de disminuir, iba en aumento. Día 44 aumenté dos gramos mas la cantidad del opio y doce gotas la del laudano líquido: el enfermo sudó copiosamente, sin disminución del mal; y como estaba estíptico se le dieron dos lavacibas. Día 45 sudó abundantemente, por lo que suspendí el uso del alcanfor: aumenté dos gramos mas la dose del opio, y ocho gotas la del laudano líquido. En este día se quejó de un dolor en el trocánter del mismo lado, que según su expresión, le subió de la hombra; y se hizo en aquel lugar la misma antea contra dicha q. se hacia en las demás partes ó adoloridas.

Día 46 hubo menor sudor, y ningún alivio:

añadió mas granos mas la cantidad del opio, y di al enfermo hasta 80 gotas del citado laudano. Día 17 no hubo sudor, antes si bastante sequedad de cutis; el mal seguía aumentando: vi al paciente 20 granos de opio manejado con medio escrupulo de alcanfor: las gotas del laudano q. se dieron en los caldos fueron 100: y se aplicó sobre el tronco un vegetatorio de cera de un palmo, ~~sobre el tronco~~ el qual quitó enteramente el dolor de aquella parte. Sin embargo di el dia siguiente la misma cantidad de alcanfor, con un escrupulo de opio, 80 gotas del laudano liquido, y en cada uno de los dos caldos q. llevaban el laudano añadi una onza de aceite de almendras dulces, porque el vientre estaba constipado.

Día 19 di al paciente 120 gotas del laudano, y el mismo alcanfor y opio. Día 20 fueron 140 gotas las del laudano, y 26 granos de opio, con el mismo medio escrupulo de alcanfor los que tomó el enfermo. Día 21 sudó excepcionalmente, por lo que suspendí el alcanfor, pero di la misma cantidad del opio, y el laudano liquido hasta 160 gotas, repitiendo las tomas del aceite de almendras dulces, y aplicando un vegetatorio penetrado en el lugar de la ulceración externa, porque

se quejaba el paciente de un dolor, q^e decía nacer en aquél lugar, y subía hasta el pecho, ocasionando sofocación, lo que á la verdad era efecto del aumento del male, q^e encaminaba á un tetanico. Este dolor y sofocación estaban reservados el dia siguiente; pero había ya una notable rigidez con dolor en los addíllos, particularmente en la derecha, y asimismo también á proporción en el pie del mismo lado y sus de dos, y en todas estas partes se le aplicó la untura amiba dicha.

Dia 23 estaba ya declarada la convulsión universal; y en este estado le di 30 gramos del opio, y 180 gotas del laudano líquido, añadiendo á los caldos algunas remes de huevo indicadas por la debilidad. El vómito estaba muy estreñido; y para soltarle ordené una libra del comimento ligero de los camariños, separándola en dos tomas. Dia 24 se quejó nuestro tetanico de un dolor fuerte y particular en la parte superior interna del muslo izquierdo, donde se le aplicó otro vigigatorio de á palmo; y se le dieron los mismos 30 gramos de opio y 180 gotas del laudano líquido. Dia 25 estaba disipado el dolor del muslo, por efecto del vigigatorio, pero proseguía la con-

vulnion general, por lo que se dexaron las mismas cantidades del calmante, y como el vómito estaba estriñido, se repitió el vaciamiento de los tamarindos.

Día 26 hubo alguna remisión en los síntomas; el pulso estaba menos tirante, y la boca mas libre; no obstante se dieron las mismas dosis del narcótico. En este día se quejó de sed, y como que tenía necesidad, por ese motivo se le dio el agua panada á todo punto, también de los caldos con las yemas acostumbradas, se le dieron unos vircochos con un poco de vino generoso.

Día 27 hubo mas remisión de síntomas, pero el pulso estaba en la debilidad q. se nota discurriendo en un hombre cuyo sistema nervioso ha estado convecido, y que había tomado tanto calmante como se ha visto: por esta razón, q. mas del opio y laudano q. no, del qual rebaje 10 gotas, le prescribí una libra de tintura aguada de guina en cuatro tomas. Día 28 siguiente el alivio del mal y el uso de los mismos remedios, y no hubo la novedad de que en los tomos se hizó sentir un fuerte dolor, q. se quietó con un vegetatorio de una quarta de extensión.

Día 2º era mas notable el alivio, y reduje el opio á un escrupulo, y las gotas á 80.
La debilidad era mayor, por lo que añadí a los
guisantes dos litras de leche, segun me aconsejó
el Director, y ordené una sopa con yemas, pues
no carecía el enfermo de algun apetito. Día 3º,
mayor alivio, y el opio se redujo á 20 granos,
y las gotas á 80. Se continuó la sopa con yemas,
y le di repues doble. El mismo alimento se bebió
el día 3º, sin que havia motivo para esperar
un pronto restablecimiento, hallandose el pulso ex-
pansivo con alguna resistencia ~~para mover~~ al
palpitar del dedo, el estomago vigoroso, y el enfer-
mo agil para moverse; en cuya consideracion des-
pues q. ~~el~~ opio se redujese á medio escrupulo, con-
tinuandole las mismas 80 gotas de laudano ~~y~~

Día primero de enero dí al paciente one:
Día xacón, 8 granos de opio, y 40 gotas del lau-
dano. La noche antecedente había sido ingravida,
y el enfermo cayó de la cama por descuido del
asistente, pero se alivió bien pronto. En solo el
abrigó q. lle proximó para que traspasarse;
en este dia todo una ^{caída} ~~expresión~~ de vientre natu-

Dia 2 le di solo 4 granos de opio y 20 gotas de laida-
no, siendo bueno el estado del paciente: pero como hubo
una evacuacion ventral copiosa, q. se atribuió a la Le-
che, se la suspendí igualmente q. la media xacion.

Dia 3 se le aplicó un regigatorio en la parte inter-
na de la pierna, q. al rededor de la ~~lesión~~ ulla, porque
se quejaba de un dolor intenso en aquella parte, el qual
se devaneó con este medio. Por esto vez se obtuso el
fenomeno q. este regigatorio, aun q. mucho mas peque-
ño q. los demas, detuso las vias urinarias, lo que me
obligó a darle al paciente un escorupulo de nitro con
cuatro granos de alcantofor, remedio q. se repitió
el dia siguiente, por q. aun deixaba su indicación;
y en este dia se le quitó del todo el calmante, y se le
dio una dracma del ruborito roto en tales entalladas,
con el coimiento blanco de sildenam, cuyo uso
había ya emporado el dia anterior, por haberse considerado
morbosa la diarrea.

Dia 5 siguió la administracion del ruborito
y coimiento blanco, con el plan alostumbrado de ali-
mentos. Dia 6 pareció q. había alguna subluxación, por
cuyo motivo le dispuse un electuorio de media onza
de quina, dos dracmas de cremon de tantano y ja-
xa

carta de guina, el qual se debia tomar en cuatro
vivir, siguiendo el comienzo blanco se iban por bevida
indianaria, y ~~alguna~~ suspendiendo el riñonario: en este dia
tuvo algun vomito y algun desacierto en sus palabras.

Dia 7 le administrei dos draxmas dela confeccion del
dias anterior y media de riñonario tortado.

Dia 8 iba a administrarle la hipercauana para
contar tan importante diaacea; pero lo suspendi p.
haber averiguado q. desde que dispuse la sopas con ye-
mas al enfermo se havian dado en su lugar un gran
plato de sopas, hecha de rebosos de pan, con un huevo
cocido y duro encima, q. ámás otro huevo estrellado;
y sospechando q. la diaacea procedia de este mal augurio,
encargue el mayor cuidado en la dieta, y dis-
pusse la tintura aquosa dela guina con media drax-
ma de riñonario tortado, y la continuacion del cocin-
miento blanco. En este dia empezo a quejarse de dol-
or y mucha opresion ~~de~~ en la parte anterior
e inferior del pecho; el pulso era pequeno, duro
y contante; y tenia una espesiva salivacion pegosa,
cujos sintomas crei eran efectos espasmódicos,
y por tanto se le aplicó un refrigeratorio sobre el ester-
nón, el qual tubo q. quitarse, por que aumentaba

los expresados sintomas, naciéndose insopportable al pa-
ciente. Este, aunque muy estenuado y abatido por tan
tos sintomas y la diarrea, tenía un pulso constante,
y un animo extraordinario, lo que prometía, quando
no lo salió, á lo menor ^{g.} vivir por algún tie-
po. Sin embargo, murió inopinadamente á la me-
dia noche del citado dia 8, después de haber pedi-
do abrigo porque sentía frío, y de haber pronunci-
do algunas palabras sin tino. Siendo de advertir ^{g.}
que cuando le sobrevino la muerte no había quedado
mas síntoma de la convulsión general ^y algunos
rigores entre artimulaciones del pie con la pierna, y
de los dedos del lado de la herida, y q. de otra pa-
te comía y bebia bien, hablaba con libertad demo-
nios en la mandíbula inferior, y se movió
á todos lados hasta bajar dela camas para ir al
servicio.

Inspección de la parte.

^En la inspección se halló q. la bala havía
entrado atravesando el tendón de Aguilis, á media
pulgada ó poco menos de su borde externo, mas á
bor-

bajo de la parte media respecto a su longitud, y g.^c
pasando obliquamente hacia adelante, debajo de la
expansión tendinosa, fue a salir por la parte in-
teriora de la pierna, y detrás de la tibia, sin tocando.

La herida del tendón estaba llena de granu-
laciones, las cuales aunque no se havian convertido
en una verdadera substancia tendinosa, estaban
mas consistentes y blancas, ^{y que las musculares} indicando haber perdido
ya en parte el carácter de estas. El resto de la
herida estaba cicatrizado, ó excepción de la extirpada,
g.^c le faltaba un poco para consolidarse del todo,
lo que se atribuió al noce contra la cama en los
movimientos q.^c solía hacer. En todo lo restante
de la pierna se vio q.^c no había habido daño ad-
guno.

Reflexiones.

Dolo que viene dicho en la observación se de-
dice, q.^c no solo habén otra causa de la conver-
sión expresada q.^c una breva tendinosa, firante,
por no estar cortada igualmente que las demás.
Esto supuesto, parece q.^c el mejor remedio sea el

contar esta báida, como así lo propongo á mis con-
sultantes. Lo sould corresponden en tones, ni con-
prendo á hora, el porqué se oponen á mi dicta-
men; siendo sensible para quién procede en las
curaciones nacionalmente, el q. no se expongan
las razones de los dictámenes contrarios. Y esto
es por verguenza lo que muchas veces sucede en
las consultas. Yo estaba intimamente persuadido,
que teniendo la citada báida, se havia impedido el
progreso de la convulsión naciente: y en caso necesa-
rio, no havia tenido el menor reparo en acabar
de contar enternamente el tendón de Agüiles, tenien-
do por menos expuesta esta operación, q. la in-
acción Chirungica q. se observó.

La muerte fuera de toda duda q. el enfermo
no murrió de la convulsión, sino extenuado por el
mucho padecer, y por la diarrea q. Ultimamente so-
brevino; pues si no era así, no habría comido y ha-
blado con la referida libertad de movimientos en
todos los músculos de la boca y demás de todo el
cuerpo, supuesto q. solo en las articulaciones del pie
había quedado alguna poca rigidez. Luego podre-
mos decir q. el opio administrado en las enciadas

tidad si que pueda atribuirse semejante diarrea,
antes al contrario veo comunmente q. causa consti-
paciones de vientre. Lo que me oculta el que debili-
tando excesivamente toda la constitucion, y en parti-
cular el sistema intestinal, puede causar una dia-
rrhea por debilidad. Pero esto no es posible sucedie-
rse en el caso presente, porque el opio se fue dismi-
niendo por grados, y a medida q. C. disminuia los
convulsions, y havia ya cesado del todo su usogu-
ando la diarrea se manifestó: si que se añade
q. entonces el enfermo dormia bien, y se hallaba
en buen estado, por maneras, q. si él no hubiere
cometido el exceso ya manifestado en el negli-
men de vida, probablemente havria completamente
triunfado de su consecucion.

A pesar de la explicable gran eficacia
del opio en las convulsiones, no teniendo la temeri-
dad de establecer, q. siendo traumáticas, recurri-
mos a él exclusivamente, es decir, abandonan-
do los raíces q. la buena ciencia suele emplear
en las mismas partes donde nació la causa, o
cerca de ellas, y así fué q. en el caso citado poro-
cure con las mayores instancias perniciosa amis-

consultantes la necesidad de contar la brecha tendinosa.

Una particularidad digna de advertencia es el que, al beneficio de los regigatoxios cesaron súbitamente los dolores q. se manifestaron, así en la herida externa como en la interna, onduma del gran tronco del mismo lado, en la parte superior interna del ~~muslo~~^{hueso} apuesto, y en los lomos: siendo así que estos dolores ^{deben} considerarse del género de los convulsivos. Esto me indica á veces q. los regigatoxios pueden también contribuir encuestor casos á la curación de las convulsiones traumáticas; esto es, quando ellas tengan por causas concomitante algún viejo reumático, como verosimilmente lo havia en nuestro enfermo, segun se deducia de su misma relació.

Otra particularidad es el que el quinto regigatorio aplicado en la pierna afectare las vías sanguinas, y no los cuatro que le precedieron. Yo creí poder atribuir este fenomeno á que, quando se aplicó el quinto regigatorio la naturaleza ya no se hallaba perturbada por el tumulto convulsivo, y producían en ella los remedios sus efectos ordinarios, sucediendo lo contrario quando se aplicaron los otros.

En esta observación tube el gusto de verlo
por

Dosas q. se havista tiendo poder bastante para curar una convulsion general, sin embargo de subsistir la causa q. la producio; que heroismo para el opio! Pocos remedios habrá en el grande alcance de la materia medica q. puedan ponerse á los pasos con este. Sé que son muchas las observaciones en que se intenta manifestar la inefficacia del opio en las convulsiones traumáticas: pero pocas, á mi ver, ó ninguna convencen plenamente lo que con ellas se intenta; - porque las cantidades q. se dieron de este remedio fueron muy bajas. con respeto á los graves de el mal q. se intentaba curar. Al axioma: extremis morbis, extrema remediis, debe en mi concepto añadirse et extrema dosis exhibita. No haciendo lo asi, no podremos acusarnos jamas juntamente de inefficacia q. ningún remedio, sino á la cobardia del facultativo q. lo administro; y en este vicio me parece q. veo incuria á casi todos los q. mixan al opio como incapaz de curar el trismus y el paroxismo general.

¿ Poco el opio podra siempre administrarse sin recelo en cantidades tan excesivas como la exigida, y es preciso, para curar la convulsion?

Soy de parecer que no. La prudencia dicta q. se
atienda en todos los casos, no solo á los efectos que
un remedio puede producir sobre la enfermedad, si-
no tambien á los que puede motivar en la consti-
cion del sujeto que lo recibe, q. cuicfin, q. mas se
contan con las indicaciones generales, q. se sacan de
los conocimientos patológicos y terapéuticos, se ha-
rá de observar también lo que se pase en el individuo,
esperando q. administrara el remedio con cautela,
y notando sus resultados. De este modo se verá mu-
chas veces q. un remedio indicado se vade abando-
nar por necesidad, y en otras al contrario, se ob-
severan felices efectos de un medicamento para el
que parecía haver alguna contraindicación. Ge-
neralmente hablando, yo daré el opio aguandado
sempre que esté indicado en males graves, y no
obviare de él ningún efecto irregular en la consti-
cion.

Tratase de decidir, si en el caso leido el opio
perjudicó al enfermo, motivando la diarrea, cau-
sa principal de su extenuación y muerte, q. es el cau-
so q. me hicieron algunos q. tienen noticia de todo
lo sucedido. Yo no descubro en el opio ninguna ca-
li-

por mis ojos falsificada la Opinión de los enemigos
de las regeneraciones; pero, como he dicho, la herida
del tendon estaba llena de granulaciones, y no
granulaciones simplemente carnosas, sino tendino-
sas, ó que al menos se acercaban mucho á tales, y
ciertamente lo havian llegado á ser, si el enfermo
no se hubiere precipitado á la sepultura con sus
excesos.

Omito algunas otras reflexiones de menor
consideración, por no ser demasiado molesto á la Sa-
bia Junta del colegio, de quien espero la aprobación
en lo que ^{lo} merecea, y las advertencias conve-
nientes para la corrección en los puntos que soy
reverente Madrid y Diciembre 12 de 1796.

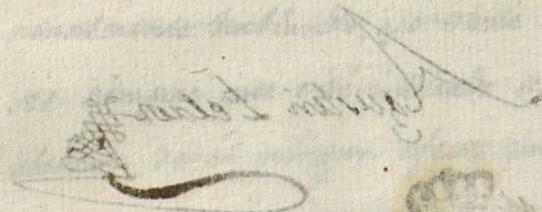
Agustín Peláez



6
Hence we have a following list of
such as exist in our park, which
are particularly well suited to
either cool, sunny situations,
or gentle warm situations.
If you're warm situations in summer, the
following is a very good selection, which
you may do so. In the
order of increasing size.

1. A large tree with small fine
leaves, which are very, very
cooling in warm weather, and
which is very useful in
hot days, when there is no shade,
it is the best.

2. A tall slender tree, which



Censura leída en 22 de Dic.^{re} 1796. N^o 285
46.

87-4-A = n° 4

222
223 P.M. 22. no. 10151

103

La observación de el puerer parado contiene el caño d'un horno
de con bala de plumb en 28 de Noviembre de 1798, q.^e entró p.
el lado externo y algo posterior de la pierna á una sevillana
gadur del cancalal, y q.^e salió por el lado interno, deixando
intactos á la tibia y perone. Habiendo introducido un esti-
leto flexible dentro la herida, se encontró con un obstácu-
lo al tiempo de actuarlo haciendo un salto á la manera
que una algaña, parando por alguna extrusión dentro de
la uretra, donde previamente sentía el enfermo un gran
dolor, y como se quebrase efecto de dolor en ambas articula-
ciones de la quijada inferior, preventándose al mismo
tiempo los ojos poco abiertos y como sonrientes, la cara
surcada y la dificultad de poder abrir la boca, ente-
dió el Observador q.^e á la invadida herida se complicaba
el trismus dependiente de aquél obstáculo doloroso, y q.^e
para su curación se debían cortar las fibras tristes por
q.^e se devo de ejecutar por no haber considerado los
Cirujanos D^r Francisco Catiz, y D^r Bruno Roig llamados
para botar sobre lo particular. Mas habiendo quedado
el paciente bajo la dirección del Dr. de Pelaez determina-
do este hacer una cura directa al efecto, esto es al tris-
mus y no á la causa q.^e se devo intacta, esto es la tiran-
ter dolorosa. Debe luego el autor conocer q.^e era difícil
la empujar, y q.^e se necessitario una gran cantidad de opio
para vencer una contracción, deixando el agente excitante
de ella, sin perder de vista al mismo tiempo la administra-
ción de otros remedios, segun las circunstancias lo exigie
con imperio con dos gramos de opio por mañana y tanke

el dia 12 de Diciembre subiendo la dosis diariamente ascendio
la cantidad del extracto a 36 granos y la del laudano
liquido a 180 gotas por dia; y tomando por punto la q.
se empleo en todo la curacion sumo 466 granos, y 1882
gotas hasta el dia 1 de Enero inmediato en que cayo su
administracion, cantidad verdaderamente insostenible, y que
solo se puede dirigir un Ciuyano de las lucas del Dror
Pelaer. A esto se reduce substantialm. el mero de la ob-
servacion; pero como en ella se lean algunas ideas a
mar del hecho producidas por el Autor, haren algunas
reflexiones q. pueden servir de instrucion.

Parecerá temeraria la resolucion del Dror Pelaer si aten-
demos a la practica comun de dar el opio; pero si ac-
curriimos a la historia de los hechos de estos ultimos
tiempos, encontraremos observaciones analogas: entre otras
ve le la observacion de un tecanu curado por un da-
bo q. atravesó el metatarso, en cuya curacion se empleo
desde el 22 de Abril 48 granos, 14 en 18 horas y
nos ¹⁴ continuando el uso del opio hasta el 22 de Mayo ha-
yendo ¹⁵ 100 gramos. En otras caso para una ulceracion can-
cerosa incipiente en la boca 24 granos en un dia y
menos en tres tomar. En algunas medicaciones 30 gra-
nos en 24 horas y 40 gotas del laudano liquido en
una libra de decoction de quina. Otras muchas podria
citarse; pero me contento con decir de punto q. hasta
ahora se han observado muy poco los efectos del opio
aplicado al hombre, por los temores de la voz comun
de que el opio es mortal a cierta cantidad, q. super-
dia todavia las evacuaciones menos la transpiracion
y que causa temblores, de lo que se han originado q.

no se ha podido fixar la cantidad q. puede ingerir el hombre y que quando se han tenido presentes los hechos y habiendo preparado el opio en cantidad crecida, se ha visto lo contrario de la opinion comun, esto es q. existe en abundancia las orinas en unos sujetos, en otros el dialema y la diarrea. Este ultimo acumulandose el opio en cantidad grande en los intestinos 88. En este se pierde la facultad de exactitud, de q. se queja el Autor en juicio de la eficacia del opio contra el tetanus es el motivo por q. algunos se han quejado a su administracion o le han negado la facultad de suspender la enfermedad de que se trataba, sobre todo por no haber dado una cantidad suficiente, aunq. esta no es facil determinar, y exige mucha atencion de los efectos que va produciendo p. que tiene sus contraindicaciones, porq. puede no convenir a las circunstancias del individuo, por ejemplo quando el principio vital esté muy abatido 88 y por eso dice el Autor muy bien: yo dare el opio a grandes doses, siempre q. esté indicado ~~para~~ en males graves, y no observare ningún efecto irregular en las constituciones.

La diarrea es otro symptom que merece nuestra atencion: sigamos la historia del mal. Dia 23 la debilidad era mayor que en el 27 en que se le administraron la tintura de quina porg. el pulso estaba con lo q. se le diera discurriendo en un hombre cuyo sistema nervio ha estado convaleciente y que habia tomado tanto calmante, y por eso añadio a la tintura insinuada por consejo del Director dos libras de leche y una cspda en yema. Dia 29 se siguió con lo mismo, y al 31 el pulso estaba expansivo con alguna rarestancia, el estomago vigoroso, y el enfermo agil para moverse. Dia primero de Enero tuvo el enfermo una evacuacion na-

tural de vientre, y al dia siguiente otra abundante que se
atribuyo á la leche y fué motivo para suspender su uso.
Dia 3, 4, y 5 se dominaron una dragma de rúbarbo toro-
do en tres tomas con el cocimiento blanco de Sydenam, p.
que se consideraba morbosa la evacuacion de vientre.
Dia 6 parecio que habia algun rúbarro, y se dijeron
medios onza de quinua con parabe de la misma, y dos
dragma de cebolla de tartaro para cuatro veces, junto con
el cocimiento blanco insinuado, suspendiendo el rúbarbo: hu-
bo en este dia algun temblo y desacierto en las palabras.
Dia 7 tomo el paciente dos dragma de Diarcordio con me-
dia onza de rúbarbo torrado. Dia 8 queriendo ordenar la hyper-
cucanada para curar tan impertinente diarrea, se suspen-
dió por haber abusado q. desde el dia 23 en q. se ordenó la
ropa con quinua y leche; en su lugar habia tomado el em-
perme un gran plato de ropa de pan con un huevo cocido
y duro y ~~un~~ otro entrelazado; y sospechando q. la diarrea
provenia de este mal regimen se encargó con el mayor
cuidado la dieta, disponiendo la sartura aquosa de quinua
con medio dragma del mismo rúbarbo y la continuacion
del cocimiento blanco. El enfermo empezo á sentir en este
dia un dolor y mucha opresion en la parte anterior e infe-
rior del pecho: el pulso era pequeño, liso, y contraido al
paro sibia una exacerba salibacion pegajosa: todo lo q.
se atribuyo á una afecion exparmódica. Comienza la
historia diciendo: este, hablando del paciente, aunq. muy ex-
temido y abatido, por tantos síntomas y la diarrea, tenia
el pulso constante y un animo extraordinario, y sin embargo
mucho insinuadamente despues de haber pedido abrigo por q.
sentia frío y de haber profundo palabrar sin tino: viendos de
advertir q. el calor combulcion general no habia quedado ma-

Sintoma que algunas riadas en ~~algunas~~ las articulaciones del pie con la pierna y en la de los dedos del lado enfermo; y por otros parte comia y bebia bien, hablaba con libertad y se movia a todos lados.

Supuesta esta breve y facil exposicion; fue la leche la causa de la diarrea: el dia primero tuvo el enfermo una evacuacion natural, dia 2º otras copiosas q. se atribuyeron a la leche, y luego decayeron se suspecho q. fuere la sopor, hubo duro, y extendido: no seria extraño que uno y otro contriebuyere. Pero pudo el opio tener mas parte? Se sabe que este remedio mientras tiene objeto en que cebarre por ejemplo el apetito o combulvion entienda su eficacia en combatirlo. Perde el 23 empero alguna remision: el 27 fue mayor el 28 seguia el alivio, el 29 fue mas notable, dia 3º todavia mas sensible, y sin embargo tomo el paciente 20 granos de extracto de opio y 40 de gotas de laudano liquido, el 31 medio encrupulo y 40 gotas, dia 1º 4 granos y 40 gotas, al dia siguiente 3 granos y 40 gotas, siendo el estado del paciente bueno como dice el papel.

Considerense ahora las cantidades de opio que iba tragando el enfermo en medios de una mejoría; parece que su eficacia debia extenderse hasta quitar las fuerzas del canal intestinal, las del sistema gastrico, y anestesiar el impetu vital. Pancece que lo compusieron la resolucion del autor quando para oponerse a la gran debilidad, que indujo el constipamiento y tanto calmante, administrando la sustancia del grano. Puesto es asi, se debe extinguir la leche en cantidad de dos libras, avi que la sopor ~~se~~ con los yemas insinuar, no la causa principal como quiere el autor, de la diarrea sino un efecto de la falta de digestiones quedando empobrecida la

facultad digestiva mediante las grandes cantidades de opio
que se daba en ocasión que le quedaba mucha menos con-
bulverón que combatir. Así deben pensar los que toman las
indicaciones por la raíz de los malos, y no por los pro-
ductos, aunque estos pidan á su vez su remedio apro-
piado: en este caso estando muy lejos de mandar los li-
brav de leche con la tintura de la quina, como se prac-
ticó en el caso presente para animar una debilidad
inducida por un juego excesivo de los instrumentos prin-
cipales de la vida como son los nervios y la fibra mo-
tora y por un principio directe sedante de su acción como
es el opio tanto segun viene dicho. Me parece que en un
tal lance se requiere una mano prodiga en dar los qui-
nos, como lo fue para la administración de aquél, en lu-
gar de los leches la qual exige un estomago medianamente
robusto para ser digerida, sin cuya circunstancia
jamás habrá indicación para administrarla. Se con-
trario el señor y habiendo pensado dar los lypcacuanas con-
tra la diarrea se abandonó esta idea con la experien-
cia de la sopor lucido duro y estrellado quando por la
misma razón debió administrarse y á mas por que
tiene particular virtud contra los malos efectos del opio.

Si me hubiera hallado encargado del enfermo, y
sin tener necesidad de sujetarme al dictamen de otros
lo hubiese apropiado en la forma siguiente:

Re: pulvérus lypcacuanae grana tira. Vinti malbati unitas
sex. Fiat tintura singularis horis cocteatione sumenda. Es-
te remedio es contra los diarreas en los que predominase la
debilidad en tono del estomago y bómbar y capaz de
expelir por la boca la sopor y los huevos q. R. comis

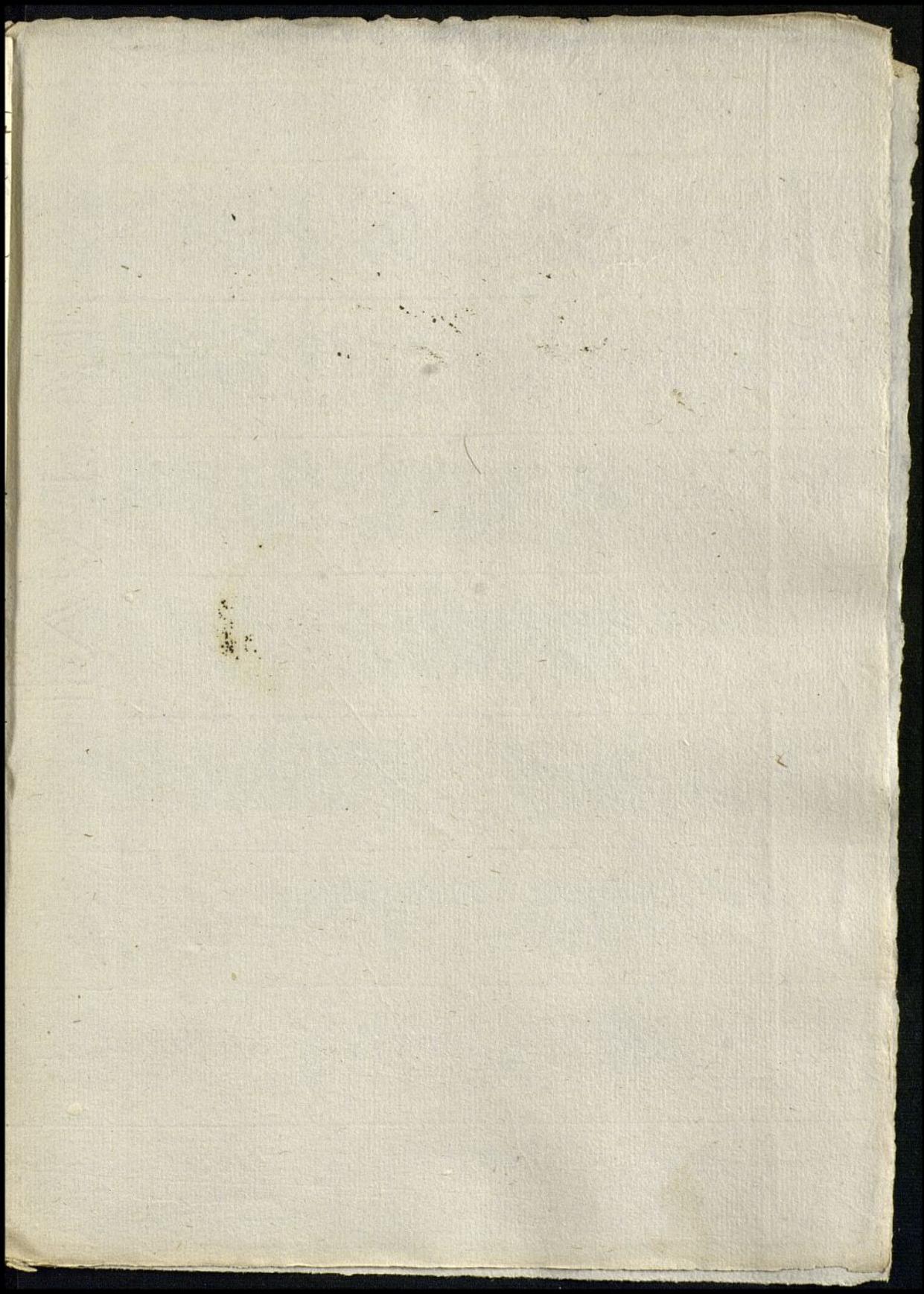
el enfermo. Volvamos á la diarrea: aunque el uibarbro
tostado y el decocto blanco de yudenau no creo pudieron ser
de mucha eficacia en el caso presente. Hasta el dia 6 se
aviligen ^{se temen} ~~continuo~~ el uibarbro, y por una reyecha de ~~la~~ ^{esta} buna se
abandonó substituyéndole el cremon de tartas con qui-
no. A la verdad si la diarrea fue tan tenaz como
ya se entienden el rutor, no habia necesidad de pungar; y
por eso al dia 7 se dio el discordio con el decocto blanco; al
otra vez el uibarbro con el mismo decocto, mas la dia-
rea siguió adelante y el enfermo perdió. Fue la diarrea
causa de estos ataques. me quedó para crearlo un es-
crito que vencer. Dia 8 se quejó el paciente de dolores
y mucha opresión en los partes inferiores del pecho, el pul-
so estaba lento, pequeño, y contruido, y había muchas
sudaciones. Todos estos síntomas eran espasmódicos, según
el rutor. Quedaba aun alguna rigidez en las articulaciones de
la muerte fue impunemente despejada. No estoy muy
lejos de creer que la muerte se verificó por un espasmo o con-
vulsión de ag. q. se verifican quando las heridas estan
proximas á una curación, q. q. en este caso atacó á las
entrañas contentadas dentro del pecho en ocasion que el opio
se había suspendido desde el dia 4. ¿Quién excitó esta convul-
sión? Dado caso que no tiene el convencimiento de la he-
rida con el pecho: podía ser el extremo rheumático que pade-
ció el enfermo, el qual suele fixarse en las entrañas quando
los enfermos tienen el sistema gástrico muy debilitado; y
á esto responderá el rutor q. la debilidad dependía de la dia-
rea, y falta de la leche y de los huecos; porque la diarrea viene
cuando se habrá disminuido quasi del todo el opio; y yo
explico, que acumulándose mucha cantidad de opio en los

intervino excita evacuacione ventrala segun Gran y o-
+ dia hoy y a mas que ceró la administracion del opio,
y la diarrea pero el dia 2º con que ~~me~~ en esta
parte no me convenio del todo con el Dr. Pelaez debo
^{sin embargo} conferir que en memoria es instructiva, que ella reu-
ce el meritito del autor, y no dudo que si el caso hubiere
sido governado por el tendría la ratificacion de haber
salvado la vida de su enfermo. Madrid febre

de 1796.

Mauricio Varela





1
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.
punto de que iban los
que iban para el viaje.

